

---

**MINUTA, 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con catorce minutos del trece de junio de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, en su carácter de Presidenta de la misma y los Consejeros Electorales Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas y Juan Carlos Sánchez León; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Armando Pérez González, en calidad de invitados, además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena el inicio de los procedimientos de pérdida de registro identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

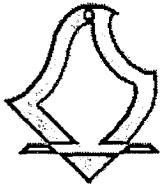
- a) IEDF-EPR/001/2014;
- b) IEDF-EPR/002/2014;
- c) IEDF-EPR/003/2014;
- d) IEDF-EPR/004/2014;
- e) IEDF-EPR/005/2014;
- f) IEDF-EPR/006/2014;
- g) IEDF-EPR/007/2014;
- h) IEDF-EPR/008/2014;
- i) IEDF-EPR/009/2014;
- j) IEDF-EPR/010/2014;
- k) IEDF-EPR/011/2014;
- l) IEDF-EPR/012/2014;
- m) IEDF-EPR/013/2014; e
- n) IEDF-EPR/014/2014.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena el no inicio del procedimiento de pérdida de registro de la Agrupación Política Local Fuerza Nacionalista Mexicana.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el inicio de los procedimientos especiales sancionadores, el emplazamiento a los probables responsables, así como registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas siguientes:
  - a) IEDF-QCG/PE/024/2014;
  - b) IEDF-QCG/PE/025/2014 proponiéndose su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/024/2014; e
  - c) IEDF-QCG/PE/026/2014 proponiéndose su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/024/2014; e
  - d) IEDF-QCG/PE/027/2014 proponiéndose su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/024/2014.
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes para que aleguen lo que a su derecho convenga en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/018/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/023/2014 SÉPTIMUS e IEDF-QCG/PE/015/2014 SEXTUS.
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se admiten las pruebas ofrecidas, se ordena poner a disposición de las partes para que aleguen lo que a su derecho convenga; y se aprueban las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
  - a) IEDF-QCG/PE/010/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/015/2014 QUINTUS e IEDF-QCG/PE/023/2014 QUATER; e
  - b) IEDF-QCG/PE/014/2014 y su acumulada IEDF-QCG/PE/023/2014 QUINTUS.
6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/006/2014 y su acumulada IEDF-QCG/PE/019/2014 BIS.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:



**IEDDF**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena el no inicio del procedimiento de pérdida de registro de la Agrupación Política Local Fuerza Nacionalista Mexicana.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/83-16ª.Ext./2014.-** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena el no inicio del procedimiento de pérdida de registro de la Agrupación Política Local Fuerza Nacionalista Mexicana. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas y Juan Carlos Sánchez León.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name with a long horizontal stroke at the end.

A small, handwritten mark or signature in black ink, consisting of a few curved lines.

A small, handwritten mark or signature in black ink, resembling a simple curve or the number '9'.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veintisiete minutos del día trece de junio de dos mil catorce, se dio por concluida la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



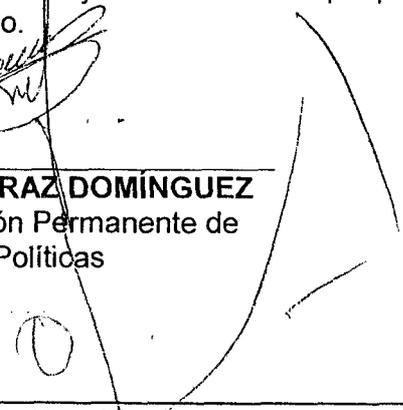
---

**MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ**  
Presidenta de la Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas



---

**JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



---

**GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas